



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BAUTISTA ZULUAGA DANIEL FRANCISCO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/26/2016 7:59:40 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QEZA75943881
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: TEXTILES MIRATEX S.A.S. // MARIA CORDOVA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004518660

Expedido (mm/dd/yyyy): 04-18-2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/96

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



PODER ESPECIAL

TEXTILES MIRATEX S.A.S., una sociedad debidamente constituida y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio principal en Bogotá D.C. Colombia en la Calle 12 B # 37-31 debidamente representada por el señor **ALLAN ROY MISHAAN ABITBOL**, en su calidad de Subgerente y como tal Representante Legal de la misma, como mandante, otorga un poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere de conformidad con la ley, a favor de: **MARÍA VICTORIA CÓRDOVA MISAS**, quien en calidad de mandataria, podrá en forma individual o conjunta ejercer las facultades siguientes:

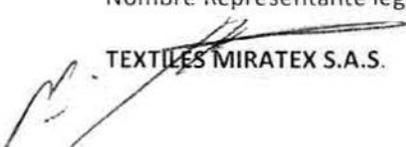
- a) Representar en el Ecuador a **TEXTILES MIRATEX S.A.S.**, accionista de la compañía **COLHILAZA S.A.** En tal virtud, los mandatarios, en forma individual o conjunta estarán facultados a nombre de **TEXTILES MIRATEX S.A.S.**, para contestar demandas y cumplir obligaciones en el Ecuador, todo ello acorde con lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriano.
- b) Presentar ante las entidades de control del Ecuador, tales como Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, información relativa a **TEXTILES MIRATEX S.A.S.**, así como firmar a nombre de la mandante solicitudes o formularios.
- c) Asistir y votar en nombre y representación de la mandante, a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la compañía **COLHILAZA S.A.** que se celebren desde el otorgamiento de este poder especial hasta el 31 de diciembre de 2016, conforme a las instrucciones expresas que para cada Junta General de accionistas le otorgue **TEXTILES MIRATEX S.A.S.**, En tal virtud, los mandatarios en forma individual o conjunta podrán actuar con todos los derechos que la Ley y el Estatuto confiere a los accionistas.

El poder otorgado mantendrá su vigencia y total validez mientras no sea legalmente revocado o los mandatarios renuncien al mismo.

El presente poder no podrá ser delegado o sustituido.

Dado y otorgado en Bogotá - Colombia, en este día 18 del mes de Abril del año 2016.

Nombre Representante legal: **ALLAN ROY MISHAAN ABITBOL**


TEXTILES MIRATEX S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA QUINCE DE BOGOTÁ D.C.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
DOCUMENTO PRIVADO



Ante el Notario 15 de Bogotá D.C. Compareció:
MISHAAN ABITBOL ALLAN ROY

quien se identificó con: **C.C. 79231959**
y declaró que reconoce la firma que aparece en el presente documento
privado como suya y que el contenido del mismo es cierto.

Bogotá D.C. **25/04/2016**

7jb6gjhjhtybtgn



T9N0C84G7I8VGDGY



www.notariadonlinea.com

ACB

DILIGENCIA FUERA
DEL DESPACHO



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles. 005

Quito, a 06 de marzo 2017

Notaria 18 Dra. Glenda Zapata Silva
Quito, E.S. NOTARÍA DECIMA OCTAVA DE QUITO